

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 7 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que hace pública la declaración de desierto del contrato de arrendamiento indicado.*

La Delegación del Gobierno de Cádiz, hace pública la declaración de desierto del contrato de arrendamiento que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
  - b) Número de expediente: 22/2013.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de los Juzgados de Algeciras.
  - c) Boletines o Diarios Oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 243, de 13 de diciembre de 2013, Perfil del Contratante núm.: 2013-0000010519, de 13 de diciembre de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Un millón ciento treinta y dos mil ochocientos cincuenta y uno con ochenta y cuatro euros (1.132.851,84 €), IVA excluido.
5. Resolución de declaración de desierto.
  - a) Fecha: 21 de enero de 2014.
  - b) Motivo: Finalizado el plazo de presentación de ofertas y tras valoración de éstas, y de las subsanaciones requeridas, la Mesa de Contratación decide la exclusión de los licitadores participantes, al no cumplir ninguna de las ofertas presentadas los requisitos exigidos en el PCAP.

Cádiz, 7 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.